



Ministerio de Cultura y Educación
Universidad Nacional de Salta

SALTA, 26 ABR 1993

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

Expte. Nº 2.502/91 - Ref. 3/93 /

VISTO:

Estas actuaciones y la renuncia presentada por la Dra. Emma Argentina Molina de Raspi, como consejera suplente por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo Superior; y atento a que corresponde aceptar la misma,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
(en sesión ordinaria del 15 de Abril de 1993)
R E S U E L V E :


ARTICULO 1º.- Aceptar la renuncia presentada por la Dra. Emma Argentina MOLINA de RASPI, como representante suplente por el Claustro de Profesores de la Facultad de Ciencias de la Salud ante el Consejo Superior de la Universidad, a partir del 5 de Abril de 1993.

ARTICULO 2º.- Hágase saber y siga a la Secretaría del Consejo Superior para su toma de razón y demás efectos.




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


DR. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR


Lic. SONIA ALVAREZ de TROGLIERO
SECRETARIA ACADEMICA

RESOLUCION - CS - Nº 066 - 93